

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

<b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>	
Denominación del título	Grado en Comunicación audiovisual
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Comunicación y Documentación
Web del centro	<a href="http://fcd.ugr.es">http://fcd.ugr.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/audiovisual">http://grados.ugr.es/audiovisual</a>

Responsable del seguimiento en el centro	Decano/a
--	----------

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual (Aprobado en Junta de centro sesión del 19 de diciembre de 2011)

## **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES**

### **1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC**

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

#### Análisis

El SGIC del título de Comunicación Audiovisual se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Comunicación Audiovisual de la UGR se constituyó en Junta de Centro celebrada el día 24 de octubre de 2010 y está compuesta por los siguientes miembros:., Coordinador: D. [Domingo Sanchez-Mesa](#), Decano: D. [Antonio Ruiz Rodriguez](#), Un miembro del equipo de gobierno: D. [Jordi Alberich Pascual](#) Un miembro del PAS: D. [Luis Gerardo Fernández Martínez](#), Profesores de la titulación: Dña. [Susana Puertas Valdeiglesias](#), [D. Alfonso Gil](#), [D. Luis Villén](#), D. [Carlos Cervera Mantas](#) (estudiante de la titulación).

Esta comisión se ha reunido en varias ocasiones (desde supuesta en marcha el 24-3-2011) levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título..

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la *Enseñanza y del Profesorado* y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR, el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas)). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema

de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

#### Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos título de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

#### Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

## 1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

#### Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por

AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

A lo largo del curso 2010/2011 y dentro del plan de organización académica de las nuevas titulaciones de grado puestas en marcha en la Facultad de Comunicación y Documentación, el coordinador de este grado ha llevado a cabo un seguimiento lo más estrecho posible de la experiencia de los alumnos a lo largo del curso, organizando dos reuniones generales con el profesorado y manteniendo diversos contactos individuales con los profesores de la titulación.

Una vez constituida la Comisión de Seguimiento de la Calidad del Grado ésta inició su trabajo de información interna del procedimiento de Garantía de la Calidad de la UGR así como de identificación de los problemas y aciertos más relevantes en este primer año de implantación del título.

#### Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Consideramos cumplido el proyecto inicial, según fuera planteado en la Memoria del título Verificada por la ANECA, en el primer curso académico celebrado.

Organizativa, administrativa y académicamente se han ejecutado los procedimientos habilitados para asegurar la correcta implantación del título, siempre según las directrices y contando con el apoyo de los órganos responsables de la UGR, fundamentalmente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

#### Debilidades y áreas de mejora

- No se consideran

### **1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA**

Aspectos a valorar:

#### **1.1.1. Enseñanza y Profesorado**

- 1.1.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.1.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.1.4. **Difusión web del título.**

## Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

### **1. Enseñanza y profesorado:**

El desarrollo del Plan de estudios durante este primer curso del Grado en Comunicación Audiovisual se ha llevado a cabo de forma satisfactoria para los distintos colectivos y agentes académicos implicados en el proceso. Se han identificado una serie de fortalezas que explican dicho éxito (sobre todo las relacionadas con el contacto y seguimiento de las necesidades de los alumnos, la rapidez y eficacia en la habilitación de soluciones frente a los problemas surgidos y la organización de la información interna) y que serán consolidadas en el futuro, así como algunas debilidades, tanto de carácter general (dificultades para implementar características propias del nuevo sistema de grados, debido al número de alumnos por curso) y otras específicas (la coordinación entre profesores como consecuencia de un número insuficiente de reuniones y la escasa participación en las mismas). Asimismo, hubo que registrar una incidencia (queja) de los alumnos en relación a la docencia en una asignatura que fue objeto de un seguimiento estrecho y para el que se habilitaron soluciones finalmente satisfactorias para alumnos, docente y centro. Por lo que respecta a las guías docentes, independientemente de la buena valoración, interna y de los alumnos, que han merecido la estructuración y homogeneidad de la información aportada en ellas, cabe señalar la identificación de la necesidad de una mayor precisión en la explicitación de los sistemas de evaluación así como la conveniencia, en el futuro inmediato, de una mayor precisión y realismo en la programación o cronograma de las distintas materias.

En lo que toca a los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, manifestamos un razonable grado de satisfacción, al encontrarse la media global (3,74) prácticamente en la media general de la UGR (3,77), si bien la CGIC aspira a mejorar rápidamente esos resultados. Los aspectos más positivamente valorados, los tres ligeramente por encima de la media de la UGR, son el 4º "Ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a" (3,86), el 2º "Competencias docentes" (3,74) y el 3º "Evaluación de los aprendizajes" (3,73). El aspecto algo menos valorado ha sido el 1º Planificación de la Docencia y Cumplimiento del Plan Docente, con (3,66).

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable el coordinador del grado.

### **2. Satisfacción de los colectivos implicados:**

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Asimismo la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

### **3. Atención a quejas y sugerencias:**

Existe una Hoja de Quejas y Sugerencias en formato aprobado por la Unidad Funcional de Centros Académicos. Dicho formato está a disposición de los usuarios en la Secretaría de la Facultad, en la página web de la unidad funcional (<http://www.ugr.es/~ufcentrosacademicos/>) y en la del Centro (<http://fcd.ugr.es/pages/quejas>). En las reuniones informativas mantenidas con los alumnos se les ha informado de estas circunstancias.

### **4. Difusión web del título:**

La información sobre el plan de estudios con sus objetivos, estructura, competencias y contenidos está presente en la web del grado (<http://grados.ugr.es/audiovisual>) Las guías docentes están en esta web, en la del centro (<http://fcd.ugr.es/>) y en las webs de los respectivos departamentos (<http://wdb.ugr.es/~dbibliot/docencia-gaudiovisual.php>). También se difunde toda la información necesaria sobre acceso, reconocimiento de créditos, horarios, calendario de exámenes, profesorado, programas de movilidad, prácticas, sistema de gestión de la calidad y quejas y sugerencias.

#### Fortalezas

- Estructura y homogeneidad de las guía docentes.
- Estrecho contacto con los alumnos a través de la coordinación, el vicedecanato de alumnos y el decanato mismo y la dirección del departamento.
- Seguimiento estrecho y personalizado, según la legislación vigente y las necesidades de los alumnos implicados, de la petición de alumnos con discapacidad auditiva para la adaptación curricular adecuada en el caso de las asignaturas cuya naturaleza lo exija.
- Respuesta de los órganos colegiados pertinentes ante una queja recibida por parte de los alumnos.
- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- Un programa de actividades académicas y profesionalizantes complementario al curriculum oficial del grado de alto nivel académico y compatible con horarios y perfiles de la titulación.

#### Debilidades y áreas de mejora

- Dificultad de llevar a cabo algunos de los principios de la reforma metodológica docente del EEES (tutorías frecuentes y personalizadas, evaluación continua, etc.) dado el número de alumnos en el grupo (65). Sólo 2 de las 10 materias tienen dos grupos "pequeños" en prácticas (32-33 alumnos).
- Coordinación entre profesores de distintos módulos. A pesar de que se organizaron dos reuniones de coordinación (una por semestre) han sido insuficientes, dada la asistencia limitada a las mismas y la enorme cantidad de cuestiones que hay que ajustar y coordinar, lógicamente, durante el primer curso del grado.
- La duplicación de vías de acceso a la información académica, siendo una ventaja en algún sentido, también supone ciertos riesgos.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado arrojan unos valores que se encuentran en la media general de la Universidad de Granada. La Comisión aspira a que el título reciba mejores evaluaciones proporcionalmente a las medias del centro y la Universidad.
- Mejora del seguimiento y actualización de la web del grado ha supuesto ciertas dificultades para obtener de dicho medio de difusión todo el rendimiento que sería deseable.

#### 1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- Acciones relacionadas con la mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado.

- Optimizar la calidad docente de algunas asignaturas a través de la formación del profesorado responsable. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación y Director del Departamento.
- Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos.
  - Mejorar los cronogramas existentes en las guías docentes. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación.
- Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica.
  - Aumentar la coordinación entre profesores de distintos módulos a través del establecimiento de una agenda de reuniones y la creación de la figura de responsable por módulo. Responsable del seguimiento de la acción: Comisión de Garantía Interna de la Calidad.
- Acciones relacionadas con la mejora de la difusión web del título.
  - Definir un único mecanismo de difusión en la web de toda la información institucional y académica referente a los grados. Responsable del seguimiento de la acción: Decano.
  - Incrementar el apoyo técnico-administrativo para el seguimiento y actualización de la web de grado. Responsable del seguimiento de la acción: Decano.
- Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título.
  - Establecer una ratio alumno/profesor menor a la actual. Responsable del seguimiento de la acción: Decano y CGIC.
  - Reducir la incorporación tardía de alumnos de nuevo ingreso en el proceso de matriculación. Responsable del seguimiento de la acción: Decano y CGIC.

## 2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

### 2.1 Indicadores de acceso y matrícula

### 2.2. Resultados Académicos

#### Análisis

#### **Indicadores académicos, de acceso y matrícula**

Nota de corte: 8.70

Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso: 65

Nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso: 9.93

Tasa de rendimiento: 83.49%

Tasa de éxito: 89.80%

Valoramos muy positivamente el resultado de los indicadores principales, tanto de acceso y matrícula (65 plazas) con una nota media de acceso que indica el buen nivel académico previo del alumnado de ingreso, como de los resultados académicos. En este último capítulo, la tasa de rendimiento (83.49%) es sensiblemente superior a la estimada en un principio (65%), y la tasa de éxito (89.80%) supera los valores estimados a priori (85%).

#### Fortalezas

- La nota de ingreso de los alumnos de la titulación en relación a la nota media de ingreso.
- La tasa de rendimiento (83%) es muy superior a la estimada en la guía de la titulación (65%).
- La tasa de éxito obtenida en este primer curso académico (81%) se encuentra cerca del 85% estimado en la guía de la titulación.

## Debilidades y áreas de mejora

- El proceso de matriculación actual provoca que algunos alumnos se incorporen con el curso académico avanzado lo que ocasiona problemas en la puesta al día para alumnos y profesores.

### **3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)**

Actualmente, desde la coordinación del título, se está trabajando para la incorporación de las distintas recomendaciones en el desarrollo del título y su plan de mejora. No obstante, se aportan algunos avances al respecto:

#### **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO; RECOMENDACIÓN:**

*1. Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora (perfil, especialización, tramos de investigación, quinquenios docentes, etc.) y la carga lectiva asignada a cada uno de ellos.*

Tras estudiar con detalle los perfiles y especializaciones del profesorado disponible, se ha confeccionado la organización docente del grado en curso con el siguiente personal académico, asignado actualmente a la docencia de las asignaturas ya desplegadas de 1º y 2º curso. Esta información está disponible en la web del grado: <http://grados.ugr.es/audiovisua>

#### **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; RECOMENDACIONES:**

*1. Se recomienda especificar los medios materiales y servicios disponibles en las instituciones colaboradoras que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Título, aportando los convenios pertinentes.*

Además de los medios materiales y servicios disponibles en la propia Facultad de Comunicación y Documentación (especificados en la Memoria de Verificación del título aprobada por la ANECA) que garantizan el desarrollo satisfactorio del nuevo Grado de Comunicación audiovisual, deben sumarse asimismo todos aquellos medios y servicios disponibles en el amplio catálogo de centros de prácticas y entidades colaboradoras (más de 200) de la Facultad de Comunicación y Documentación.

Son 200 las entidades con las que la Facultad de Comunicación y Documentación dispone de convenios y/o acuerdos para la realización de las prácticas externas.

Asimismo, los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Documentación, través de la amplia oferta gestionada por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR <http://cpep.ugr.es/> pueden realizar prácticas en una amplia gama de empresas, públicas y privadas del sector de Comunicación Audiovisual tanto en Andalucía y el resto del país.

*2. Se recomienda contar con mecanismos que aseguren la incorporación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los medios materiales y servicios disponibles.*

La Comisión de Garantía de la Calidad del título, en coordinación con Vicedecanato de Infraestructuras de la Facultad de Comunicación y Documentación, vela por la incorporación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los medios materiales y servicios disponibles para los estudiantes. En dicha comisión se cuenta con una profesora tutora específica para estos alumnos, que sirve de enlace entre los alumnos, el centro y el delegado del rector para los alumnos discapacitados.

Asimismo, el Vicedecanato de Infraestructuras de la Facultad de Comunicación y Documentación, en colaboración estrecha con el Vicerrectorado de Infraestructuras realizan y

garantizan de forma constante y continuada la revisión, mantenimiento y actualización de los materiales y servicios disponibles en la Universidad.

En la Memoria de Verificación del título se incluyó información relativa a las actuaciones que tanto la Universidad de Granada en general, como la Facultad de Comunicación y Documentación, en particular tienen establecidas para favorecer la accesibilidad y la recepción de información previa por parte de las personas con discapacidad. Así mismo, actualmente la UGR contempla en su estructura organizativa con la figura del Asesor del Rector para la atención a personas con necesidades especiales, resaltando así su compromiso con la atención a la diversidad.

#### **4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO**

##### 4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No se ha solicitado ninguna modificación.

##### 4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.